

La Voz de la Bureba

Semanario apolítico - Defensor de la Agricultura y de los intereses de Briviesca y su Partido 163

Año II - Número 74

Briviesca, 6 de Octubre de 1935

Número suelto: 10 cts.

Apoyando una iniciativa

Este semanario de la «Voz de la Bureba» siempre simpatizante con todo aquello que sea beneficio para el pueblo de Briviesca, acoge a modo de información el sentir del mismo, como lo manifestaba nuestro ilustre colaborador don Víctor Villamel, (en el número 72 del 22 del pasado) como en las partes integradas o adheridas para un mayor incremento, tanto en lo relativo comercial, como en el de nuestras ferias y mercados.

Para tal objeto nuestro redactor sostuvo las siguientes entrevistas los que nosotros podemos llamar parte interesada y parte parcial sin miras de otra índole particular, haciendo por lo tanto las siguientes preguntas nuestro compañero de redacción a los interesados en el comercio local.

1.^a ¿Qué causas cree V. que hayan producido la disminución de las «Ferias y Mercados» en nuestra ciudad?

2.^a ¿Qué ventajas a su juicio puede dar la construcción del Mercado cubierto?»

Manifestación del Fabricante de Harinas.—A la primera: Que no han disminuído, sino la evolución de la vida y no otras causas. A la segunda: Que verdaderamente es de suma necesidad la construcción; pudiendo celebrarse los 15 y los 30 de cada mes los mercados; pero teniendo en cuenta el alojamiento de la gente y ganado que concurriese.

El Almacenista de Vinos y Botero.—Por salir a la venta ambulante y permitiendo que los Do-

mingos no se cierre en los pueblos, mientras que en ésta, lo obligan a hacer; y que para tal objeto se podría celebrar «Mercado los Domingos», dando asueto al personal bien el sábado por la tarde o lunes, cerrando el comercio a las dos de la tarde del Domingo.—Que no pueden precisar si se llegaría a recuperar lo perdido, pero que si aseguran sería un medio para el engrandecimiento de los mismos.

El guarnicionero.—Achaca el mal a la venta ambulante y que no se cierre el comercio en los pueblos.—Tendríamos mucha más vida comercial, pues es una ventaja para guardar el ganado, con lo que entonces estaría lejos de todo peligro; siendo en beneficio del comercio en general; pudiendo para tal objeto cobrar el Ayuntamiento lo que se cobra en Burgos u otro cualquier mercado.

«El Bar».—A la negligencia y abandono del pueblo en general.—¿...?—Mayores comodidades y se-

guridades para el feriante; ventaja para el comercio en general. Y mucha ventaja para las «ferias del invierno». El Ayuntamiento podría elevar los impuestos sobre el comercio en general y luego cobrar un tanto como en otros mercados.

El Veterinario.—La paralización del mercado del trigo.—Que se animarían más, porque habría más seguridades y comodidades para el feriante, por ser los mercados más importantes en el invierno; por lo tanto, creo de suma necesidad la construcción de la misma y que además sería una mejora en la ciudad y una fuente de ingreso para el Ayuntamiento.

El Labrador.—Asegura a su juicio ser debido a ciertos abusos cometidos en años anteriores.—Que habría muchas más ventajas y seguridades para efectuar las ventas como las compras en general; pues Briviesca vive de ellos y de no concurrir, tienen que sufrir las consecuencias; y en evitación de esto es necesario darles facilidades.

Teniendo en cuenta lo que para Briviesca reporta la construcción

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926 bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En libretas ordinarias el 2,50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazo de 6 meses, 3 por 100 anual
En imposiciones a plazo de un año, 3,50 por 100 anual
En cuentas corrientes a la vista, 1,25 por 100 anual

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1934 17.265.748,02
En 30 de Junio de 1935 18.513.042,63

del Mercado Cubierto, debemos no obstante después de lo manifestado por partes integradas de nuestro comercio y profesionales, como la que dice el Labrador, considerando nosotros añadir lo siguiente:

Briviesca vive netamente del campesino y por lo tanto, no solamente está obligada a dar facilidades al labrador, sino que tiene motivos sobrados para ello, por ser su único medio de vida y facilitar las ventas y compras del mismo, al objeto de que éstos no tengan motivos de quejas, sino que Briviesca se debe elevar a una potencia legislativa, para proclamarse verdadera defensora y no el acusador privado de los mismos.

Por lo tanto, la construcción del Mercado Cubierto es una necesidad grande, por lo cual, nuestro Ayuntamiento, debe pensar en algo; aunque no sería un pronto hecho, deben insinuar una futura realidad.

¡Arriba briviescano! No hay más obstáculos que los que vosotros queráis.

A la Bella Corrito

Ha llegado de Madrid
La Palmera Madrileña
No sé si naciste allí
Mas con sonrisa alagüeña
Madrid te acoge Gentil.

—o—

Como engreída se siente
Por poseerte Briviesca
Besa aurea tu frente
Contemplando reverente
Tu figura Versallesca.

—o—

Livan, Briviesca y Madrid
Con tu voz dulce y flúida
Como sedientos amantes
En esta tierra del Cid
Ruda pero asaz cumplida
Con admiración rendida
Te son los hombres galantes.

T. A. H.

LA CARIDAD

Jamás me hallo tan satisfecho y complacido como al notar en mí una fatiga que ha producido el bien de mis semejantes, el consuelo de la humanidad doliente, el alivio de los desgraciados.

En este mundo no hay felicidad posible, no; mentira son los placeres, las dichas, la alegría, la expansión creada por el júbilo; todo es una ráfaga incierta, dudosa, que nos abrasa al desaparecer. ¡Miseria tierra salpicada de cenagosos estanques! Terrible prueba, al fin de tu vida te espera y allí terminas con tu gran orgullo, y dejas lo que más apreciaste: Dineros, Honores, Amores etc. para ir a la expiación perpetua o a la ventura eterna. ¿De qué te vale ahorrar sino sabes emplear el dinero? ¿Si lo tienes qué haces? ¿Cumpliste? ¿No cumpliste? Preguntaros, y vuestra conciencia os dirá.

¡Mirad ese pobre mendigo cubierto de harapos, bañado el rostro por el llanto, las plantas de sus pies llagadas y herido el corazón por su desgracia, que no puede remediar, sin una mano «caritativa»!

¡Duerme tendido en el duro suelo, apoyada la cabeza sobre dura piedral su sueño es tranquilo, mas lo desconocen los poderosos de la tierra. Pero fijate bien. ¡De carne y hueso es como tú y el fin de sus días, es al igual a la tuya! ¡La tierra le espera! ¿Pero quién llevó mejor vida? Comparad ésta con la otra y luego escuchad:

«Bienaventurados los que tengan hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos». Pues cuando se despierte, veréis que al abrir sus ojos, los eleva al cielo, verá el sol, pasajeros el cansancio, la fatiga, el insomnio y el hambre.

¿Mas quién es feliz en el mundo? Preguntádselo a los ricos y os dirán que los pobres; preguntádselo a los pobres y os dirán que los ricos. ¿Qué se deduce lógicamente de ésto? Que unos y otros son desgraciados, que nadie es feliz en el mundo. ¿Y por qué no hay felicidad en la tierra? Porque así lo dispuso el que todo lo puede, el que nos reserva una felicidad eterna o una desgracia sin fin. ¿Para quién es la primera? Para el que desee obtenerla y respete y acate los preceptos divinos. ¿Para quién es la segunda? Para los soberbios, déspotas, egoístas. ¿Quiénes anhelan la primera? ¡Todos los nacidos! ¿Y la segunda? ¡Nadie! ¿Quiénes obtendrán la primera? ¡Muy pocos!

«Muchos son los llamados, pocos los elegidos».

¿Y por qué el género humano es tan torpe? La única razón es porque quiere, o porque no quieren ver la verdad: ¿Cuál es la verdad? Piensa y obra con arreglo a tu conciencia y ella te lo dirá.

Mal piensa el que juzgue que los ricos son menos desgraciados que los pobres. Al mendigo le falta el pan, pero cuando lo tiene lo come solo. El potentado lo mezcla con ricas viandas, exquisitos vinos, delicados licores; pero la mayor parte de las veces lo baña con lágrimas, lo saborea con penas y lo digiere con amargura. La conciencia hostigada por el remordimiento, la vanidad, el orgullo, la esposa infiel, el lujo vanal, el despilfarro, el hastío, el cansancio de todo, producen males a los que es preferible muchas veces la miseria.

La tranquilidad en la conciencia, se halla con más facilidad en el hambriento que en el poderoso. Y sinó escuchad estas palabras: Los pobres están más cerca de Dios que los ricos. ¿Hay quién lo dude? No creo; pues la Providencia jamás ha sido injusta, pero no basta con que se la llame, es indispensable para que acuda que, al demandar su apoyo, exista razón y justicia, y en la Caridad existen estas dos cualidades. ¿Por qué no la practicáis? ¿Por qué no acudís al llamamiento? ¡Adelante, haz bien y no mires a quién!

Ahora que el pueblo briviescano ha hecho un llamamiento a todos sus vecinos, al objeto de que todo briviescano esté amparado y protegido por todos sus vecinos. No ignoráis que Briviesca llevada de su impulso generoso y apoyando esta generosidad en la más grande de las virtudes, cual es la Caridad y haciendo un esfuerzo supremo, para aliviar en lo posible la desdichada existencia de los vecinos del pueblo, que no tienen en su poder ¡nada! en absoluto, con que hacer frente a sus necesidades más perentorias, para malconservar apenas su mísera existencia, practicando uno de los mandatos Divinos que te exige la conservación de tu vida; que no te pertenece, sino que fué Él quien te la dió y por tanto ante Él de ella debes responder.

Para ello se ha abierto una suscripción popular, y ya que sabéis que la práctica constante de la Caridad es una de las cualidades que más mérito tiene ante los ojos

del Todopoderoso. Apresuraos todos, sin distinción de ideas ni clases, para culminar esta magna obra con vuestro pequeño gran óvolo, contribuyendo de esta forma a engrosar más y más la ya nutrida lista de suscriptores. Además de agradecerlo vuestros hermanos, aquellos a quienes con vuestra limosna se les prevee de todo lo necesario para vivir será un ejemplo admirable para el Mundo Civilizado y habréis conseguido el máximo de mérito para Aquél a quien todo se lo debéis. Yo también pienso en el Todopoderoso, admiro su grandeza y corro en busca del bien, para que en su día, su caritativa Mano, sea el apoyo de este mísero desterrado.

TATÍN SARASÚA

Briviesca-1-10-35.

—Yo tengo entendido
Que ahorrar le hace daño:
No creas amigo
Que ahora es como antaño;
Si hoy como seis gana
Gasta como diez,
Y llega mañana
Y gasta otra vez.

—En cambio, su madre
Pide, desvalida,
De ella no se acuerda
Esa hija querida,
Del traje de seda.
Que muestra, atrevida
Desprecio al mirar,
Y sola se queda
Sola y... sin bailar.

FRANCISCO COLINA

Paquete-muestra ¹⁶⁴

Recientemente ha sido creada esta clase de objetos para la circulación por el correo que viene a llenar un hueco que se dejaba sentir para el envío de pequeños objetos en una forma cómoda, rápida y segura y hasta si se quiere económica ya que por el precio único de una peseta se puede remitir de un punto a otro de España siempre que ambos dispongan de Oficina de Correos, paquetes cerrados y lacrados cuyo peso no exceda de un kilogramo.

El comercio, pronto se pone en contacto con aquellas modificaciones que le son útiles, no así el labriego que, por regla general, solamente llegan a su conocimiento las que significan tributos, gravámenes, impedimentos y otras zarandajas por el estilo, que quieras que no, no tiene más remedio que enterarse por medio los agentes ejecutivos que les exigen el cumplimiento de la Ley. Como quiera que «La Voz de la Bureba» ha visto la luz al objeto de ilustrar en lo posible a nuestros queridos paisanos de las aldeas de todo cuanto le interesa y conociendo la psicología del mismo y sus buenos deseos de mandar en fechas señaladas a sus deudos ausentes algo que le recuerde el hogar, que en las más de las veces por el cumplimiento del servicio militar abandonaron, van encaminadas estas líneas huecas de literatura pero impregnadas del mejor deseo de sumarme humildemente a la plausible tarea de colocarse al servicio de una clase tan sufrida y tan resignada como innecesaria.

POSTKONTÓ

DEL NATURAL

Sola y... sin bailar

—Oye, ¿quién es ésa
Que sola se queda,
De sombrero blanco,
De traje de seda,
Medias transparentes
De champagne color
De unos cuantos dientes
De aéreo resplandor?
—Sola está y no baila;
La oí murmurar
Que aquí en esta aldea
No hay con quien bailar
—Pues yo no lo entiendo...
—Tú no, mas yo sí:
Ella está sirviendo
Allá por Madrid
—En esta aldehuela
Pasa veinte días
Viviendo a sus anchas,
Gravando a unas tías
Dándose una vida
Un trato ideal.
—Pues es precavida...
Ahorrará...— ¡No tall

EDITORIAL

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que atendiendo a incesantes ruegos de varios vecinos de esta Ciudad, así como de los pueblos rurales limítrofes, acerca de la imposibilidad en que se ven de adquirir los periódicos al precio de 15 céntimos; y como este Semanario no tiene más norte ni más fin que servir de lazo de Unión para la defensa de los intereses Agrícolas y económicos de nuestro Partido, comprendiendo sus razones y al mismo tiempo viendo la misión asignada a los periódicos locales, de ser el portavoz de los latidos y aspiraciones de una comarca, toma por ello el acuerdo de poner su precio de venta a 10 céntimos; ya que las aspiraciones de «LA VOZ» tienden a fomentar su lectura, de forma que todo burebano, pueda sin sacrificio alguno leerlo que a todos por igual interesa.

PELUQUERÍA BUREBANA

Gran Peluquería con todos los adelantos modernos

Se sirve a domicilio y se admiten abonados

Medina, 15

Briviesca

SASTRERÍA

ANIANO NÚÑEZ

Siempre grandes Novedades
Inmenso surtido en Pañería y Camisería

Plaza de la Constitución, 5 - Briviesca

La casa LOS ARACOS os ofrece el inmenso surtido de que está provista. Comprar en esta casa es seguridad y economía :-: Precio Fijo

PEDID SIEMPRE ANIS MENOR

Elaborado por José Menor Poblador

Fabricación Burebana - Anisados - Licores - Jarabes - Vinos generosos

Sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 23 de Septiembre de 1935

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Linares, y con asistencia de los Concejales Sres. Achiaga, Barcina, García, Ortega, Apuras y Santaolalla, se celebra la Sesión ordinaria.

Leída que fué el acta anterior fué aprobada.

Se aprobaron las cuentas del mes.

Se da cuenta de una carta del Diputado a Cortes, don Angel García Vedoya, del 18 del actual acusando recibo de dos instancias y croquis relativos a la desviación de la carretera Madrid a Irún que se enviaron el 12 del actual, manifestando en ella, que como el martes puede estar personalmente con el Director de Caminos y presentarlas al mismo tiempo, le parece ésto lo más eficaz; indicando que ese mismo día y después de ver al Jefe del Circuito escribirá sobre el particular.

Acto seguido se dió cuenta de una carta escrita fecha de ayer del contratista de las Obras de pavimentación de las calles, don Sotero de Pagalday por la que contesta al Oficio del 13 del actual, en el que se le comunica que el Sr. Ingeniero, ha emitido informes de que se reciban las obras con carácter provisional, cree ser de justicia el que dicha recepción tenga carácter definitivo por cuanto como esta Corporación sabe no ha sido de él la culpa de haberse retrasado las obras pues fué debido a que el señor

contratista de la distribución de las aguas no terminó de hacerlo para cuando debía empezarse la pavimentación, siendo ésta la verdadera causa de no haber terminado él en su día. Creyéndose también de justicia que la recepción sea definitiva y no provisional por el hecho que también sabe el Sr. Alcalde, para que quedara bien la pavimentación de las calles Avenida de D. Juan de Ayolas y D. Justo Cantón ha tenido que emplear muchos más kgs. de emulsión que los señalados en el pliego. Y que caso de que no obstante estos razonamientos no lo creyera suficiente el Ayuntamiento, es de justicia le sean recibidos definitivamente las obras que quedaron terminadas el mes de Noviembre.

Se da cuenta de otro oficio de don Santos Iñiguez, como vigilante Inspector de obras y obreros de esta Ciudad, exponiendo: Que con motivo de los numerosos trabajos que se vienen ejecutando por administración y con el fin de que se encuentren debidamente vigilados por una persona de la confianza de este Municipio y para bien del erario Municipal si se estima a bien se nombre provisionalmente un ayudante para tal objeto. El Sr. Presidente manifestó, que efectivamente al acudir el exponente como encargado de obras a otros sitios, quedan abandonados de su vigilancia. Se entabla discusión participando

todos los Sres. Concejales acordando por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que designe a la persona que ha de sustituir en la vigilancia de obras y obreros al señor Iñiguez.

Y por último, el Sr. Presidente da cuenta de que tiene noticias, de que mañana se recibirán las órdenes en el convento de Santa Clara, para procederse a la venta de la parte de huerta que necesita este Ayuntamiento para el ensanche de la población por lo que estima autorizar al Regidor Síndico, para formalizar la escritura correspondiente y preparar por la comisión el pliego de condiciones. El Sr. Achiaga indica que la escritura debe ser pública. Contesta la presidencia, que no merecía la pena por no ser precisa, y que bastaba con una privada por referirse a una cesión para ensanche de la población, acordando designar al Sr. Regidor Síndico para formalizar la escritura y que se forme por la comisión el pliego de condiciones al que ha de sujetarse la ejecución de las obras. Estableciendo la condición precisa que los obreros que se empleen serán vecinos de esta Ciudad; acordando celebrar la subasta de estas obras, lo que dispone el Art. 26 del Reglamento sobre obras y servicios, para que se anuncie este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia, y por edicto fijado en el sitio de costumbre de esta localidad y diciendo que durante el plazo de... podrán presentarse las reclamaciones oportunas, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

¡Labrador Burebano! Suscríbete a «La Voz de la Bureba» si no lo estás: es vuestro periódico

ALMACENES RUIZ
BURGOS

En calzados, la máxima garantía
Siempre últimas novedades
Los más grandes surtidos en calzados económicos
Los precios más baratos

Almacenes Ruiz

Plaza Mayor, 19

Moneda, 14

F. URRACA

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

▲
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Lain-Calvo, 18 1.º :: Teléfono 1311 :: Burgos

Sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 30 de Septiembre de 1935

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Marino L. Linares, se reunieron en sesión ordinaria los Sres. Concejales don Esteban Achiaga, don Laureano Barcina, don Guillermo Ortega, don Alejandro A. de Santocildes, don Braulio Apuras, don Cecilio Gómez y don Ruperto Santaolalla.

Leída el acta de la anterior sesión, fué aprobada y ratificada.

Después de leída una carta de don Manuel Figuerola y Fenetti, se da cuenta de un oficio de la Excm. Diputación Provincial, sobre el arreglo del camino de esta Ciudad a Buezo; se tomó acuerdo que por oficio se dá cuenta a dicha Corporación provincial.

Acto seguido se da cuenta de otra comunicación que dirige el Ayuntamiento de Quintanavides sobre la cesión de las aguas; manifestando la imposibilidad de conceder más cantidad, por serle ésta necesaria para su población; diciendo el Sr. Alcalde que él fué personalmente a dicho pueblo y comprobó que podían ceder más, pero negándolo, y que aunque, como esta noticia no tenía carácter oficial, así quería se hiciese constar. Después de varias intervenciones de señores Concejales, se acuerda se haga un informe sobre el particular, adheriéndose a ésta la Presidencia y si como dice el señor Ingeniero hay suficiente, una vez instalados los contadores, habrá que esperar el resultado, pues en otro caso, si después de esta prueba no hubiese suficiente para el abastecimiento, será llegado el momento de traer mayor caudal en la mejor forma de donde se pueda conseguir.

Se da cuenta de una carta del Sr. Arquitecto don Santos Zunzunegui. Se dió por enterado el Ayuntamiento.

Por don Hermenegildo Alonso ha sido solicitada la autorización para proceder al rodeo y enlucido de su casa de la calle Medina, 17 y 19, acordando concedérselo.

Se da cuenta de una instancia del 27 del actual de don Francisco Ruiz Hernández.

Acto seguido se dieron lectura de las cuentas y facturas quedando aprobadas.

A continuación se dió lectura del contrato escritura de venta celebrada con fecha 28 del actual, con Sor María Francisca del Campo, Madre Abadesa del Convento de Santa Clara de esta Ciudad, en la forma que por separado queda redactado, de la cesión en venta a este Ayuntamiento de una porción de terreno de 13 metros de ancho por 75 de largo o sean 975 metros cuadrados y otra porción de terreno de 7 metros de largo por 10 de ancho, o sean 70 metros cuadrados en la cantidad de 4.500 pesetas comprendido además otros servicios que se detallan. Acordando después de dos intervenciones hacer un duplicado del Contrato para archivarlo, aprobando dichas gestiones y compra.

La presidencia dió cuenta de la prohibición de la mendicidad y del socorro a los pobres de la Ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado.

Acto seguido la presidencia da cuenta que ahora no falta nada más que el arreglo del Refugio Nocturno. Acordando esta reforma y encargar al Sr. Aparejador de Obras, para que presente un proyecto de

costo del arreglo, para seguidamente resolver lo que se estime más procedente. El Ayuntamiento así lo acordó.

Por el total de todos los señores Concejales se acuerda felicitar al Excmo. Sr. don José Martínez de Velasco por el acertado nombramiento para el alto cargo de Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Y por último el Sr. Presidente dió cuenta de que usando de la autorización que se le concedió, había quedado nombrado auxiliar accidental para la vigilancia de obras y obreros el vecino D. Damián Labarga.

A continuación el Sr. Achiaga dió cuenta de que había visto varios terrenos para poder emplazar una plaza de Mercado y que las mejores son las eras del plantío en donde existe una finca de doña María Diez del Castillo, con cuya señora se debe tratar de este asunto ya que las eras contiguas son de la misma señora. El Sr. Santaolalla manifestó que se hicieron hace algún tiempo gestiones sobre el particular y se negaron los dueños porque varios labradores se dirigieron a ella, haciéndola ver que se les causaba perjuicios; y que por las eras del Limón que son las que reúnen mejores condiciones, la dueña pide mucha cantidad.

Indicando el Sr. Ortega que al ser partidario de que se haga una plaza para mercado de ganado de una vez que no hay sitio más a propósito que las eras del Limón; acordándose practicar gestiones en este sentido, facultando a este efecto al Sr. Achiaga.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Lea usted LA VOZ DE LA BUREBA
que es el periódico de todos los
buenos burebanos

Este periódico acoge en sus columnas toda clase de quejas y protestas justas

Chorizos CONTRERAS son los mejores

PROPIETARIA:

Vda. de Segundo S. Contreras

FÁBRICA:

Villanasur Río de Oca (Burgos)

Almacén de Coloniales

Desiderio Alonso



Pablo Iglesias

Briviesca

BAR ARGENTINO

Cafés, Vinos y Licores

Especialidad en Aperitivos y Bocadillos



Plaza de la Constitución

Quejas del vecindario

Por lo visto nuestra primera Autoridad no debe hacer su acostumbrado paseo por el antiguo camino a la Estación, ni tampoco por el del cementerio. Teniendo nosotros una obligación moral, de poner en antecedentes al Sr. Alcalde de todo aquello que pueda contribuir al bienestar y a la salubridad pública en general, por lo que atendiendo a justa reclamación de vecinos de aquellos contornos, proponemos al Sr. Alcalde, se digne dar un paseo, por los mencionados sitios, pues creemos no debe esperar, a que vengan las aguas, para que con éstas, montones de escombros y de paja, produzca los malos olores y entonces lo tengan que suspender hasta los mismos vecinos, de aquellos parajes, que son dignos ciudadanos como españoles y como vecinos amantes del pueblo Briviescano. Creemos se debe limpiar aquéllo de toda basura y de paja, tanto las eras como el camino.

Claro es que las eras deben ser limpiadas, por los dueños de las mismas, así como los caminos o cunetas en las cuales hayan depositado paja, escombros o estiércol.

Hotel y Café Buenos Aires

Propietarios:

HERMANOS URQUIZA

Justo Cantón, 8 y 10 - Briviesca

A nuestros lectores

Con objeto de dar mayor facilidad e impulso a este Semanario, hemos introducido varias reformas, entre las cuales destaca por su capital importancia la de imprimirle en esta ciudad, cosa altamente beneficiosa tanto para nuestros lectores, como para esta Redacción, pues es criterio de ésta, la nueva creación de dos secciones tituladas: «Quejas del Vecindario» y «Noticias de última hora», así como poder recoger las esquelas de defunción, arriendos, subastas, ventas, etc. hasta última hora del sábado.

Para cremas finas «Consultorio de Belleza Sagredo».

Gran Almacén de Muebles

Comedores y Dormitorios de última novedad y a precios sin competencia

No dejéis de visitar esta Casa antes de hacer vuestras compras, porque ahorraréis dinero

Florentino Sagredo

Calle Pancorbo

Briviesca

Noticias

Se le administró el Santo Viático al conocido industrial de esta plaza D. Juan Hermosilla padre de nuestro querido compañero de redacción Arsenio. Hacemos votos por una franca y rápida mejoría.

Se encuentra algo mejorado de su enfermedad, el conocido farmacéutico y gestor Provincial D. Amadeo Villanueva. Nos alegramos.

Un éxito de «La Voz».—Con gran alegría participamos a nuestros lectores el acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento del arreglo y acondicionamiento del Refugio Nocturno. Excusamos decir la satisfacción que nos produce este acuerdo, pues ha sido uno de los asuntos que con más cariño hemos acogido en nuestras columnas, realizando una intensa campaña, que ha tenido estos halagüeños frutos.

Por nuestra Alcaldía se ha promulgado un Bando prohibiendo la Mendicidad en nuestra Ciudad, a partir del primero del actual, siendo sancionada la persona que públicamente diese limosna.

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO

SERVICIO A DOMICILIO

Quintana de la Sierra (Burgos)

Hemos tenido el gusto de saludar a don Juan Colomé, Jefe del 4.º Distrito de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Ha dado a luz con toda felicidad doña Victorina Bujeda, esposa de D. Jose Barcina. Nuestra enhorabuena.

Se halla completamente restablecido de su aparatosa caída, nuestro particular amigo del vecino pueblo de Cameño Angel Martínez. Le felicitamos.

La Hispano-Argentina

Fábrica de Zapatillas

Pedro Fernández y Fernández

Fábrica y Despacho:

Plaza de la Constitución, 27 Briviesca

Ecos de Sociedad

SALIDAS:

A Bilbao, D. Ricardo Soto, acompañado de su señora D.ª Esther Alonso e hijos, después de pasar una larga temporada en ésta.

—La Srta. Anita Fano.

—D.ª Nieves Escobar acompañada de sus hijos Alejandro y Rosita.

—Las hijas del conocido briviescano don Esteban Martínez.

A Oña, la simpática Srta. Amelia Ruiz.

A Burgos, José Luis Núñez.

A Sollana (Valencia), después de pasar una temporada entre nosotros D. Esteban Zamora funcionario municipal de aquella localidad.

A Vitoria, nuestro compañero de redacción José Luis Pacheco, David, Moisés y Manoli Abascal, José M.ª Ojeda, Mario Peña, Tomás y Fernando Pascual, Rosarito Peña, M.ª Esther y M.ª Luisa Gómez.

A Zaragoza, el joven estudiante José Luis Sarralde.

A Madrid, después de pasar el verano en nuestra ciudad D. Manuel Pérez España, acompañado de su familia.

—Los jóvenes Baldomero Santaolalla y Francisco Diez.

—La familia del conocido financiero don Desiderio Gómez.

—Nuestro apreciado colaborador don Francisco Colina.

LLEGADAS:

De Baracaldo, la simpática Srta. Anita Nicasia.

De Aranda, el activo estudiante Julián González.

De Bilbao, el conocido industrial de ésta D. Agapito Pérez, acompañado de su hija política D.ª Julia.

—D. Eduardo Acha, acompañado de su hijo Eduardito.

—La Srta. Felisa Pérez después de pasar una temporada.

Gran Salón Moderno de Peluquería

Servicio esmerado e higiénico
Especialidad en corte a señoras y niños
Servicio a domicilio - Se admiten abonados

ANGEL ARCE

Calle Pancorbo

BRIVIESCA

Se arrienda un piso en la Plaza para informes D. Jesus Redondo en la calle Mayor.

Ultima Hora

—Nos comunican hallarse enfermo de algún cuidado D. Germán Santaolalla, médico titular de Cantabrana. Celebraremos su rápido restablecimiento.

—Llegaron de Oviedo doña Severina Sagredo, esposa del Jefe de vías y obras de dicha capital D. Ceferino Fernández, acompañada de su hermana la bella Srta. Mercedes Sagredo y de su encantadora sobrina Amparo.

Celebró su fiesta onomástica doña Elisa de la Presa, esposa del industrial de ésta D. Pedro Fernández y Fernández. Nuestra enhorabuena.

166

Reglamento del Suministro de Aguas en la Ciudad de Briviesca

Art. 1.º El abastecimiento de aguas comprende las calles y plazas de la Ciudad, donde en la actualidad existe el tendido de cañerías y hasta los límites que señala el plano aprobado.

Art. 2.º Cuando el Ayuntamiento convenga se empuerarán las redes de conducción, anunciándolo oportunamente con indicación de las condiciones para el nuevo servicio.

Art. 3.º El Ayuntamiento concederá el agua en arrendamiento a las personas o establecimientos que lo soliciten.

Las peticiones de suscripción se harán por escrito y por medio de hojas impresas que se facilitarán en el Ayuntamiento.

Al hacer la petición abonarán los intere-

sados en Depositaria en concepto de derechos de acometida 50 pesetas.

Art. 4.º El sistema que se adopta, es el contador en cada piso, haciéndose el contrato de arriendo con los inquilinos. Los arrendatarios podrán instalar contadores de 10, 13 o 15 mm de paso, adquiriéndoles en el Ayuntamiento o donde estimen más conveniente y en este caso sujetándose a las características que el Ayuntamiento tiene señaladas. Podrán también optar por tomarle en alquiler que proporcionará el Ayuntamiento cobrando por este concepto la cantidad de TRES pesetas trimestralmente.

Art. 5.º Las operaciones y trabajos que hayan de hacerse para el suministro de aguas particulares, como son: empalme con la tubería general, colocación de grifos, instalación de contadores, y en general todos aquéllos en que pudiera preverse consumo clandestino, serán por cuenta del propietario e inspeccionadas por el funcionario municipal encargado.

Art. 6.º Toda toma clandestina o consu-

mo de agua antes del contador y obtenido por cualquier procedimiento, será inutilizado en el acto, castigándose a la persona que le utilizare con la multa máxima, quedando además obligada al pago de un año de suscripción con arreglo a la tarifa correspondiente al agua utilizada.

Art. 7.º El arriendo de agua se hará por tiempo mínimo de un trimestre y el arrendatario o suscriptor queda obligado al pago del mismo aunque la utilizare por menos tiempo. El alquiler del contador se pagará aun no utilizando el agua.

Art. 8.º Las tarifas que se aplican al consumo de agua, son las siguientes:

TARIFA PRIMERA

PARA TENEDORES DE AGUA CISTERNAS
Y GRIFOS ETC.

Hasta 20 metros cúbicos de agua al trimestre 5,00 pesetas

(Continuará)

La mejor bebida
CERVEZA
La mejor cerveza
EL LEON
DEPOSITARIO: JULIO DE LA PEÑA

SASTRERÍA
Elias López Marcos
▼
La sastrería que mayor surtido tiene en géneros de verdadera novedad, contando con moderno y excelente cortador
ESPOLÓN, 8-BURGOS

CASA POTOLAS
Para Meriendas
Para Banquetes
Para Bodas
Para Chacolí
Potolas
¡Veraneantes!
Si deseáis pasar un veraneo grato y confortable, acudid a la acreditada pensión POTOLAS
Alcalá Zamora, 17-Briviesca

Hojalatería
y Fontanería
Miguel Corral
Especializado en arreglo de Contadores de Agua
Alcalá Zamora, 10-Briviesca

BAR DE LA PEÑA
El más acreditado
El más conocido de los Burebanos
BRIVIESCA

PEDID en todo buen establecimiento
Chorizos "Movilla,"
SON LOS MEJORES
FÁBRICA:
Avenida de D. Juan de Ayolas
BRIVIESCA

DE LOPE DE VEGA

Ante la proximidad de la Fiesta de la Raza y por haberse cumplido este año el III Centenario de un genio que puede representar el espíritu de la nuestra, queremos dar hoy algo de la vida y obras de Lope de Vega.

Prodigio y monstruo de la naturaleza, a los 6 años leía en castellano y latín; a los 10 estudiaba en Alcalá aprendiendo letras, ciencias, idiomas, baile, canto y esgrima; a los 12 componía su primera comedia: «El verdadero amante».

Se fugó de casa y le volvieron, sirvió al Obispo de Avila, al V Duque de Alba, fué desterrado por duelo, fué con la Invencible; sirve a otros señores, es varias veces encarcelado, anda en borrascosos amores, riñe y se reconcilia con Cervantes y a los 52 años en un arranque impetuoso abraza el estado eclesiástico y mientras dura todo ésto no cesa de escribir llegando sólo sus comedias a 1800.

A su muerte, todo el mundo lloraba «como quien echa de menos una joya que le han hurtado».

Es el creador del teatro nacional pues con la grandeza de su obra empujeó a sus antecesores no habiendo entre ellos quien le aventaje en la cantidad de vida de

sus obras, en su multiplicidad y variedad, conocimiento y manejo de móviles y resortes humanos, en el arte de componerlos y combinarlos y sobre todo en el interés. Creó el lenguaje dramático español no superado por ningún otro idioma, siendo su teatro, no de ideas sino de acción, sentimiento, interesando con hechos y pasiones.

Sus comedias pueden dividirse en: 1.º Comedias religiosas: «El santo niño de la guardia», «El heredero del cielo», «La siega» etc. 2.º Comedias mitológicas y pastoriles: «Adonis y venus» «El verdadero amante» 3.º Comedias históricas: «Las grandezas de Alejandro», «El gran Duque de Moscovia», «El cerco de Santa Fe» etc. 4.º Comedias novelescas: «Las mocedades de Roldán», «El hidalgo abencerraje», etc. 5.º Comedias románticas: «Porfiar hasta morir» etc. 6.º Comedias morales: «El cuerdo en su casa», «Las flores de D. Juan», etc.

En la épica compuso como épico religioso el poema «San Isidro» con acentos de inspiración popular; como épico heroico, «La Jerusalén conquistada no indigna del Tasso», «La Andrómeda» y «La Circe» que se acercan a la inspiración homérica, en la épica-didáctica entra su «Arte nuevo de hacer comedias» y «El laurel de Apolo»

de sana crítica; «Descripción de la Abadía» como épico descriptivo, y «La Gatomaquia» como épico cómico. Compuso y perfeccionó el romance, llegando a su mayor altura poética en los romancillos, letrillas y villancicos de «Los pastores de Belén». Como lírico se eleva Lope sobre todos los de su tiempo excepto Quevedo a cuyo lado se puede colocarle; en sus odas, epístolas, canciones, letrillas, elegías, sonetos, liras, glosas y romances dispersas en sus libros «Rimas sacras», «Soliloquios amorosos», «Triunfos divinos» a pesar de que como en el teatro le perjudica la abundancia y frondosidad demuestra ser uno de los mayores poetas líricos.

Se iguala como novelista las mejores en «La fortuna de Diana», «El celoso hasta morir», «Guzmán el Bravo» etc. cuentos ejemplares a la manera italiana, inferiores sólo a las Novelas Ejemplares de Cervantes, por menos bien hechos y entreverados de versos. «La Arcadia es una larga y discreta novela pastoril con muchos y excelentes versos, aludiendo en toda la obra a personajes y sucesos contemporáneos.

Tal es en síntesis la obra grande de Lope de Vega, escrita en nuestra querida lengua castellana, lo único que con cariño nos une hoy a las naciones hispano-americanas.

Z.

Imprenta Hermosilla.-Alcalá Zamora, 19 y 21

LADISLAO MERINO

Instalaciones de Armarios y Cámaras Frigoríficas
Electro-Automáticas, Conservadores de Helado y
Enfriadoras de Líquidos sistema «Copeland»

Carnicerías - Restaurants - Bares - Fábricas de Embutidos etc.

Proyecto y Presupuesto sin compromiso

Santander, 1 Teléfono 1603 Burgos

"ARRIAGA"

BAR-RESTAURANT



Servicio a la carta
Consultar precios para Bodas y Banquetes



Lain-Calvo, 3 Burgos

"La Puerta del Sol," PRECIO FIJO

Tejidos, mercería, géneros de punto, boinas, camisas, corbatas, ropas hechas, camisas y pantalones azules, medias, calcetines, corsés-fajas, vestidos, trajecitos para niños, sandalias, zapatillas y alpárgatas - ¡Siempre novedades!
Alcalá Zamora, 12 :- BRIVIESCA

PELUQUERÍA MODERNA

Servicios a todo confort e higiénicos
Especialidad en señoras y niños
Se sirve a domicilio
Abonos mensuales y anuales

PABLO ROJAS

Alcalá Zamora. 6 BRIVIESCA

JUAN ABASCAL

Serrería Mecánica

Construcción de Cajas - Almacén de Maderas

BRIVIESCA